

## ÍNDICE

**CONTENIDO DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MARTES VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL.**

**SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

1

No.	ASUNTO	IDENTIFICACIÓN, DEBATE Y RESOLUCIÓN.  PÁGINAS
492/99	<p><b>AMPARO EN REVISIÓN</b>, promovido por José Humberto Catalán Velasco y coagraviado, contra actos del Congreso de la Unión y de otras autoridades, consistentes en la expedición y aplicación de los artículos 459, 920, 928, fracción IV, y 929 de la Ley Federal del Trabajo.</p> <p>(PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO).</p>	<b>2, 6 y 7 EN LISTA</b>
2765/98	<p><b>AMPARO EN REVISIÓN</b>, promovido por Rohm and Hass México, S. A. de C. V., contra actos del Congreso de la Unión y de otras autoridades, consistentes en la expedición y aplicación del artículo 121, de la Ley Federal del Trabajo y oficio número 324-SAT-R5-L35-B-2227 de 30 de septiembre de 1997, emitido por el Administrador Local de Auditoría Fiscal número 35 de Tlaxcala, del Servicio de Administración Tributaria.</p> <p>(PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JUAN DÍAZ ROMERO).</p>	<b>3 y 7</b>
2831/98	<p><b>AMPARO EN REVISIÓN</b>, promovido por Banco Santander Mexicano, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander Mexicano, contra actos del Congreso de la Unión y de otras autoridades, consistentes en la expedición y aplicación del artículo 968, Apartado B), inciso II de la Ley Federal del Trabajo.</p> <p>(PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ VICENTE AGUINACO ALEMÁN).</p>	<b>4 y 7</b>

## ÍNDICE

### CONTENIDO DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MARTES VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

2

No.	ASUNTO	IDENTIFICACIÓN, DEBATE Y RESOLUCIÓN.  PÁGINAS
504/99	<p><b>AMPARO EN REVISIÓN</b>, promovido por Rolando Rocha Hernández, contra actos del Presidente de la República y de otras autoridades, consistentes en la expedición y aplicación del artículo Noveno, fracción VI, del decreto que establece las bases para el pago de aguinaldo o gratificación de fin de año, correspondientes a 1997, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de diciembre del mismo año.</p> <p>(PONENCIA DEL SEÑOR JUAN N. SILVA MEZA).</p>	<b>5 y 7</b>
157/2000	<p><b>AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN</b> promovido por Ricardo Salgado Valdez, en contra del laudo de 14 de julio de 1999, dictado por la Tercera Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, en el expediente laboral 732/97.</p> <p>(PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA OLGA SÁNCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS).</p>	<b>6 a 7</b>

## ÍNDICE

**CONTENIDO DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MARTES VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL.**

**SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

**3**

<b>No.</b>	<b>ASUNTO</b>	<b>IDENTIFICACIÓN, DEBATE Y RESOLUCIÓN.  PÁGINAS</b>

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

**TRIBUNAL EN PLENO**

**SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL.**

**PRESIDENTE: SEÑOR MINISTRO LICENCIADO:  
GENARO DAVID GÓNGORA PIMENTEL.**

**ASISTENCIA: SEÑORES MINISTROS LICENCIADOS:  
SERGIO SALVADOR AGUIRRE ANGUIANO.  
MARIANO AZUELA GÚITRÓN.  
JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO.  
JUÁN DÍAZ ROMERO.  
JOSÉ VICENTE AGUINACO ALEMÁN.  
JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO.  
GUILLERMO I. ORTIZ MAYAGOITIA.  
HUMBERTO ROMÁN PALACIOS.  
OLGA MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO.  
JUAN N. SILVA MEZA.**

**(SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS TRECE HORAS CON CINCO MINUTOS)**

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE:** Se abre la sesión .

Señor Secretario de usted cuenta con los asuntos del día de hoy.

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:** Sí, señor con mucho gusto.

Se somete a la consideración de los señores Ministros el proyecto del acta relativa a la sesión pública número 33 ordinaria, celebrada el martes trece de junio en curso.

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE:** Se consulta a los señores Ministros sobre el acta.

Si no hay observaciones, se les pregunta si ¿puede ser aprobada en votación económica?

**(VOTACIÓN)**

**APROBADA.**

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:**

**AMPARO EN REVISIÓN NÚMERO 492/99,  
PROMOVIDO POR JOSÉ HUMBERTO  
CATALÁN VELASCO Y COAGRAVIADO,  
CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA  
UNIÓN Y DE OTRAS AUTORIDADES,  
CONSISTENTES EN LA EXPEDICIÓN Y  
APLICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 459,  
920, 928 FRACCIÓN IV Y 929 DE LA LEY  
FEDERAL DEL TRABAJO.**

La ponencia es del señor Ministro José de Jesús Gudiño Pelayo, y en ella se propone:

**PRIMERO: ESTE TRIBUNAL PLENO DE OFICIO CORRIGE LA SENTENCIA RECURRIDA EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN EL CONSIDERANDO TERCERO DE ESTA RESOLUCIÓN.**

**SEGUNDO.- QUEDA FIRME LA CONCESIÓN DE AMPARO A QUE SE CONTRAEN LOS RESOLUTIVOS SEGUNDO Y TERCERO DEL FALLO RECURRIDO, QUE PASARON A SER EL TERCERO Y CUARTO, RESPECTIVAMENTE, ACORDE CON LO ESTABLECIDO EN LA CONSIDERACIÓN SEXTA DE LA PRESENTE EJECUTORIA.**

**TERCERO.- EN LO QUE ES MATERIA DE LA RESOLUCIÓN, COMPETENCIA DE ESTE TRIBUNAL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.**

**CUARTO.- LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A JOSÉ HUMBERTO CATALÁN VELASCO Y RODRIGO CATALÁN DAME MARTÍNEZ, CONTRA EL ACTO QUE RECLAMARON DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CONSISTENTE EN LA APROBACIÓN Y EXPEDICIÓN DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, RESPECTO DE SU ARTÍCULO 928, FRACCIÓN IV.**

**QUINTO.- SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO, EN TURNO, DEL PRIMER CIRCUITO, PARA LOS EFECTOS Y EN TÉRMINOS DEL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTA RESOLUCIÓN.**

**NOTIFÍQUESE; “...”**

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:**

**AMPARO EN REVISIÓN NÚMERO 2765/98, PROMOVIDO POR ROHM AND HASS MÉXICO, S. A. DE C. V., CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y DE OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN LA EXPEDICIÓN Y APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 121, DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y EL OFICIO NÚMERO 324-SAT-R5-L35-B-2227 DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 1997, EMITIDO POR EL ADMINISTRADOR LOCAL DE AUDITORÍA FISCAL NÚMERO TREINTA Y CINCO DE TLAXCALA DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.**

La Ponencia es del señor Ministro Juan Díaz Romero y en ella se propone:

**PRIMERO.- QUEDA FIRME EL SOBRESEIMIENTO DECRETADO POR EL A QUO RESPECTO AL ACTO RECLAMADO DEL SECRETARIO DEL PATRIMONIO NACIONAL, ACTUALMENTE DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL, EN TÉRMINOS DEL CONSIDERANDO TERCERO DE LA PRESENTE EJECUTORIA. IGUALMENTE QUEDA FIRME LA CONCESIÓN DEL AMPARO, POR VICIOS PROPIOS, POR LO QUE SE REFIERE A LA RESOLUCIÓN DE TREINTA DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR LOCAL DE AUDITORÍA FISCAL NÚMERO TREINTA Y CINCO, EN TLAXCALA, TLAXCALA Y SU EJECUCIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LA PARTE FINAL DE ESTE FALLO.**

**SEGUNDO.- SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.**

**TERCERO.- CON LA SALVEDAD A QUE SE REFIERE LA PRIMERA PARTE DEL RESOLUTIVO PRIMERO, LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A ROHM AND HASS MÉXICO, S. A. DE C. V., EN CONTRA DE LAS AUTORIDADES Y POR LOS ACTOS ESPECIFICADOS EN EL RESULTANDO PRIMERO DE ESTA EJECUTORIA, SÓLO PARA LOS EFECTOS QUE SE PRECISA EN LA PARTE CONSIDERATIVA FINAL DE ESTA EJECUTORIA.**

**NOTIFÍQUESE; "..."**

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:**

**AMPARO EN REVISIÓN NÚMERO 2831/98,  
PROMOVIDO POR BANCO SANTANDER  
MEXICANO, S. A., INSTITUCIÓN DE  
BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
SANTANDER MEXICANO, CONTRA  
ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y  
DE OTRAS AUTORIDADES.**

La Ponencia es del señor Ministro José Vicente Aguinaco Alemán y en ella se propone:

**PRIMERO.- QUEDA INTOCADO EL SOBRESEIMIENTO DECRETADO EN LA SENTENCIA RECURRIDA RESPECTO DEL SECRETARIO AUXILIAR DE HUELGAS ESTALLADAS DE LA JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE Y DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO Y PRESIDENTE DEL MUNICIPIO DE NOMBRE DE DIOS DE LA MISMA ENTIDAD FEDERATIVA, EN TÉRMINOS DEL CONSIDERANDO TERCERO DE ESTA EJECUTORIA.**

**SEGUNDO.- SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.**

**TERCERO.- SALVO LO PRECISADO EN EL RESOLUTIVO PRIMERO DE ESTA EJECUTORIA, SE REVOCA EL SOBRESEIMIENTO DECRETADO EN LA SENTENCIA RECURRIDA.**

**CUARTO.- LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A BANCO SANTANDER MEXICANO, S. A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICANO, ANTES BANCO MEXICANO SOMEX, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, EN CONTRA DE LOS ACTOS DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CONGRESO DE LA UNIÓN Y SECRETARIO DE GOBERNACIÓN, LOS QUE HIZO CONSISTIR EN LA APROBACIÓN, EXPEDICIÓN, PROMULGACIÓN Y REFRENDO DEL ARTÍCULO 968, APARTADO B, FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.**

**QUINTO.- SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL PRIMER CIRCUITO, EN TURNO, CON RESIDENCIA EN EL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO DE LOS ASPECTOS DE LEGALIDAD QUE SON DE SU COMPETENCIA, EN TÉRMINOS DEL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTA EJECUTORIA.**

**NOTIFÍQUESE;”...”**

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:**

**AMPARO EN REVISIÓN NÚMERO 504/99,  
PROMOVIDO POR ROLANDO ROCHA  
HERNÁNDEZ, CONTRA ACTOS DEL  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y DE  
OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES  
EN LA EXPEDICIÓN Y APLICACIÓN DEL  
ARTÍCULO NOVENO, FRACCIÓN VI DEL  
DECRETO QUE ESTABLECIÓ LAS BASES  
PARA EL PAGO DE AGUINALDO Y  
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO,  
CORRESPONDIENTE A MIL  
NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE,  
PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE  
LA FEDERACIÓN EL 3 DE DICIEMBRE DEL  
MISMO AÑO.**

La Ponencia es del señor Ministro Juan N. Silva Meza y en ella se propone:

**PRIMERO.- NO SE EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN PARA CONOCER DEL RECURSO DE REVISIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.**

**SEGUNDO.- DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.**

**NOTIFÍQUESE; “...”**

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:**

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 157/2000, PROMOVIDO POR RICARDO SALGADO VALDEZ, EN CONTRA DEL LAUDO DE CATORCE DE JULIO DE 1999, DICTADO POR LA TERCERA SALA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EN EL EXPEDIENTE LABORAL 732/97.**

La ponencia es de la señora Ministra Olga Sánchez Cordero de García Villegas, y en ella se propone.

**ÚNICO.- SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.**

**NOTIFÍQUESE; "..."**

**SEÑOR MINISTRO ORTÍZ MAYAGOITIA:** Señor Presidente.

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE:** Diga usted señor Ministro.

**SEÑOR MINISTRO ORTÍZ MAYAGOITIA:** Perdón, en relación con el primer asunto de la lista, el Amparo en Revisión 492/99, promovido por José Humberto Catalán Velasco, de la ponencia del señor Ministro Gudiño Pelayo, se leyó un segundo punto resolutivo en el que, se dejan firmes amparos concedidos, me surgen dudas en este punto decisorio, lo comentaba yo en este momento con el ponente, yo casi suplicaría atentamente, que este asunto quedara en lista para el próximo jueves.

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE:** Señor Ministro ponente.

**SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO:** Sí con la misma súplica, creo que hay que hacer algún ajuste, dado que éste se había presentado originalmente en un sentido y en la sesión previa se cambió, quisiera hacer algunos ajustes.

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE:** Muy bien, habiéndolo solicitado el señor Ministro ponente, se consulta a los señores Ministros si tienen alguna observación qué hacer o consideran que se debe de quedar en lista. Se les pregunta en votación económica.

**(VOTACIÓN).**

**QUEDA EN LISTA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.**

Respecto de los restantes asuntos en los que dio cuenta el señor Secretario se les consulta sobre los mismos, si hay alguna observación. No habiéndola se les pregunta si pueden ser aprobados en votación económica.

**(VOTACIÓN).**

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:** Señor Ministro Presidente, hay unanimidad de once votos en favor de los proyectos.

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: POR LO TANTO, SE RESUELVE COMO SE PROPONE EN LOS RESTANTES PROYECTOS.**

Y habiéndose terminado los asuntos de la lista, se levanta la sesión.

**(CONCLUYO LA SESIÓN A LAS TRECE HORAS CON VEINTE MINUTOS.)**